

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
253
FECHA
20.12.2013
ROL S.I.I
222-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 741/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2879 de fecha 05.07.2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° // de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION: 1° PISO COMERCIO; 2° PISO SERVICIOS.
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino HUANHUALI
N° 569-1 Lote N° 1 manzana LA SERENA
URBANO sector LA SERENA
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 60,29 m2 quedando en un total construido de 132,75 m2
en una superficie de terreno de 180,75 m2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

//
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : NO

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES CIRAL LTDA.	76.100.144-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO ARANCIBIA MORALES	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
PAOLO SECCHI AZOLAS	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
RODRIGO ARANCIBIA BAQUEDANO	[REDACTED]

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C4: \$107.327 x 14,31 m2		\$ 1,535,849
	G4: \$77.221 x 45,98 m2		\$ 3,550,621
	sub total		\$ 5,086,470
	1.5%	%	\$ 76,297
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº 7880	DE FECHA: 12.09.2013	(-) \$ 7,543
TOTAL A PAGAR			\$ 68,754
PRESUPUESTO ALTERACION			\$ 1,687,420
	1%		\$ 16,874
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	10391	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			20.12.2013

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Se considera además, en el presente Permiso, el trámite de la solicitud de Permiso de Alteración, consignando en el N°5 los respectivos derechos municipales.

P.O.M. Nº 253 DE FECHA 20.12.2013.-

~~XXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXX~~

HUP/SJC/sdc.-

~~XXXXXXXXXX~~

HANNE UTRERAS PEYRIN
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE